

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01645.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar el oficio “N°O-1121-687, del 16 de noviembre de 2021”, proveniente del Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en el que informa que tendrá en cuenta el embargo de remanentes solicitado.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 153 FIJADO HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **970f0ea67b867c8e1363a40af30c1c66bfbd43026c246faf21cbb16466a7f6c7**
Documento generado en 14/12/2021 12:33:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>